



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LSCC-020-2018

BIENES INFORMÁTICOS

25 de octubre de 2018



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Invitación a cuando menos Tres Personas
LSCC-020-2018 Bienes Informáticos



En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas del 25 de octubre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “glosario de términos”, así como al punto que refiere la Segunda Etapa de las bases que rigen la presente procedimiento, en concordancia a lo que establece el artículo 42, 43 numeral II y III incisos a) y b) de la LEY, registrándose los siguientes, hechos:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el apartado “Segunda Etapa” de la convocatoria se procede a dejar constancia del registro de los participantes que tuvieron estar presentes a la hora señalada para su registro:

Nombre de la empresa Participante	Representante
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	PATRICIA LOMELÍ PLASCENCIA
DALICOSER GROUP, S.A.S.	VÍCTOR MANUEL LAMAS ESCALONE
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	JOSÉ MANUEL MORENO

Segundo.- Ante la presencia de la contraloría interna, se solicita a los participantes entreguen sus sobres conforme se les nombre de acuerdo a la lista de registro, acto continuo se apertura cada uno de ellos para verificar que cumplan de forma cuantitativa con los documentos indispensables requeridos.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Invitación a cuando menos Tres Personas
LSCC-020-2018 Bienes Informáticos

Empresa	Monto Neto de la propuesta	Observación
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$962,807.61	Se recibe su sobre técnico y económico para un análisis detallado.
DALICOSER GROUP, S.A.S.	\$82,766.00	Se recibe su sobre técnico y económico para un análisis detallado.
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$262,493.54	Se recibe su sobre técnico y económico para un análisis detallado.

La información antes mencionada no determina el fallo, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente por las áreas competentes la conveniencia de cada propuesta, es que se realizará el fallo de adjudicación previsto y el cual será difundido en la página de la institución, y notificado a los participantes conforme a lo que establece la propia convocatoria.

Tercero.- Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 10:59 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.-----

Por el Organismo, versión pública

L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	Firma
LIC. RICARDO ALONSO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ARE TÉCNICA	Firma
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	Firma



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Invitación a cuando menos Tres Personas
LSCC-020-2018 Bienes Informáticos

LIC. NORMA ELIZABETH PADILLA SERNA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	Firma
LIC. ELIZABET IBARRA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Firma
LIC. ARTURO CUAUHTÉMOC SALINAS VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	Firma

Por los participantes que presentaron Propuesta y que recogieron copia del acta.

Nombre de la empresa	Firma
COMPUCAD, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR PATRICIA LOMELÍ PLASCENCIA	Firma
DALICOSER GROUP, S.A.S. REPRESENTADA POR VÍCTOR MANUEL LAMAS ESCALONE	Firma
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR JOSÉ MANUEL MORENO	Firma

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Guadalajara Jalisco a 25 de octubre de 2018